

EXPEDIENTE : 933HC0050103 ABASTECIMIENTO DE AGUA A PINOFRANQUEADO Y OTRO

TERMINO MUNICIPAL : PINOFRANQUEADO (1014600) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DEL MUTUO ACUERDO Nº : 00049

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000033/00	11 /155	SANCHEZ ALONSO, DIONISIO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000034/00	11 /156	MARTIN SANCHEZ, VICTORIANO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000035/00	11 /157	MARTIN SANCHEZ, BERNARDINO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000036/00	11 /158	HERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000037/00	11 /159	MARTIN SANCHEZ, CELEDONIO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000038/00	11 /160	HERNANDEZ SANCHEZ, EMILIANO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000039/00	11 /161-A	HERNANDEZ SANCHEZ, LORENZO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000040/00	11 /161-B	HERNANDEZ SANCHEZ, LORENZO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000041/00	11 /162	MARTIN SANCHEZ, VICTORIANO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000042/00	11 /121	ALONSO DOMINGUEZ, MARINA	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000043/00	11 /128	SANCHEZ ALONSO, PAULINA DE ANGEL	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000044/00	11 /129	SANCHEZ SANCHEZ, LUZ DIVINA	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000045/00	11 /130	HERNANDEZ SANCHEZ, IRENE	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000046/00	11 /131	HERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000047/00	11 /132	SANCHEZ SANCHEZ, JUANA	17-10-1995 11:00	AYUNTAMIENTO

ORDEN de 25 de septiembre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: L.P. de Toledo-N-V (Miajadas)».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
CAÑAMERO	19-10-1995	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 25 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,  
JAVIER COROMINAS RIVERA

Asciende el presente pago de justiprecio a la cantidad de: DOS-CIENTAS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS PESETAS (243.600 Ptas.).

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA POR GUADALUPE».

TRAMO: L.P. DE TOLEDO - N-V (MIAJADAS).

TERMINO MUNICIPAL: CAÑAMERO.

PROPIETARIO:

LUISA MARIA GALVEZ PAZOS